

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 01:00:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			3/10/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	003	2013	00647	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

Regresa tutela de la corte excluida de revisión. ldrn.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 01:00:42
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
26/06/14	Recepción Memorial	Regresa tutela de la corte excluida de revisión. ldrn.	
14/11/13	Auto ordena remisión proceso	Se remiten las diligencias a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión - 1 Cuaderno - (J.P)	
14/11/13	Recepción Memorial	A Despacho con constancia notificación fallo mediante EDICTO	
31/10/13	Notificación por edicto	Se remiten las diligencias a la secretaría del Centro de Servicios de estos Despachos, para que se sirva dar notificación por edicto del fallo de tutela proferido por este Despacho.(J.P)	
17/10/13	Sentencia	Se tutelan los derechos fundamentales invocados por CARLOS ANDRES LONDOÑO MARULANDA mediante oficio 5520 Colpensiones, se informa de la decisión.(J.P)	
03/10/13	Auto avocando conocimiento	AVOCA (MQM)	
03/10/13	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 03/10/2013 a las 14:23:38	01

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JORGE IGNACIO DEJESUS AGUDELO RESTREPO
COLPENSIONES

No.IDENTIFICACION

[3312599 \(ver información?\)](#)
[SD0000000178734 \(ver información?\)](#)